



★ ★

JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 9 de Julio de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

08/07/2019

DAÑOS

Mediante llamado telefónico a Seccional Sexta de Palmitas, masculino pone en conocimiento de daños en su local comercial el cual registra rotura de vidrio provocada por una piedra la cual se encontraba en el interior del negocio. Avalúa el daño en \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos uruguayos).

HURTO

En forma telefónica Sra. Mtra. Directora Escuela N° 9 (Cardona) dio cuenta de hurto en interior del centro escolar. Concorre al lugar personal Seccional 11 estableciéndose que desde el interior de una biblioteca había sido sustraído dinero producto de la recaudación de venta de merienda. Avaluó la faltante y daño de una puerta en \$ 650.

Dan cuenta en Seccional 11va el hurto de 1 garrafa de 13 kilos; la cual se encontraba en el frente del domicilio dentro de una casilla y asegurada con candado. Avaluó en \$ 3000 (tres mil pesos uruguayos).

En Seccional Novena se recepcionó denuncia por hurto de 1.600 ladrillos aproximadamente los cuales fueron sustraídos desde el interior de propiedad del damnificado. Avalúa en \$11.600 (once mil seiscientos pesos Uruguayos).

Se recepcionó denuncia en Seccional Tercera por hurto de dos baterías de camión marca DELCO, encontrándose las mismas en depósito ubicado en el vehículo de mención el cual se

encontraba en estación de servicio de dicha Jurisdicción. Avalúa en la suma de U\$S 500 (quinientos dólares Americanos).

ESTAFA.

Da cuenta masculino mayor de edad haber sido víctima de estafa mediante publicación en red social Facebook. En dicha red se publicó un perfil denominado "Vital Finanzas", donde se ofrecía un crédito rápido mínimo de \$u. 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) hasta un máximo de \$u. 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil). El damnificado se comunica a los efectos de tramitar un préstamo por \$ 30.000, siendo contactado vía WhatsApp por una femenina la que además de solicitarle datos y documentación le pide gire diferentes montos de dinero por concepto de trámite siendo un total de \$u. 8.389 (pesos uruguayos ocho mil trescientos ochenta y nueve); no llegando a obtener el préstamo gestionado.

SINIESTRO DE TRANSITO GRAVE

En forma telefónica se recibe aviso en Seccional 8va de accidente de tránsito ocurrido en Ruta N° 2 Km 198 (entrada a Sta. Catalina).

Concurren al lugar personal de la citada Seccional ubicándose caído en la banquina a un masculino, mayor de edad, nacionalidad argentino el cuál había protagonizado el accidente en circunstancias que circulaba en moto marca Honda 400cc e impacta con una ambulancia que también circulaba por la Ruta N°2. Se establece información de la ambulancia la cuál debió continuar viaje por cuanto trasladaba a un paciente en situación delicada. El masculino accidentado fue derivado a hospital de Cardona, certificándosele: "POLITRAUMATIZADO CAIDA EN MOTO CON CASCO NO TBC. NO PC TRAUMATISMO DE MSI TRASLADADO A HOSPITAL CARDONA"..

Según versión de testigo que circulaba detrás del motociclista en otra moto, el accidentado al pasar sobre un lomo de burro es encandilado por el sol no pudiendo evitar el impacto contra la ambulancia que circulaba en mismo sentido delante del motociclista cayendo al pavimento hacia la banquina.

Concurre al lugar personal de Policía Científica.

Daños: moto en la zona frontal, y puño izquierdo. Ambulancia daños en el foco trasero derecho.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O .
SUB OFICIAL MAYOR Ana BAIZ OLIVERA.**